

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. ISIDORO GARCÍA BRAVO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ DAMIÁN SANZ LLAVALLOL
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y diez minutos del día cinco de enero de dos mil veintitrés, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Isidoro García Bravo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 2894/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (COVID-19) PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. APERTURA DEL ARCHIVO ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar el contrato de suministro denominado "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (COVID-19) PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MUNICIPALES DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éstos:

- **Proposición número 1**, suscrita por DÑA. LUZ MARINA PAUBLETE CLAROS en representación de la entidad "BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.", con C.I.F. número B-11270097, domiciliada en 11201 Algeciras, Avenida del Estrecho, nave número 4.22, Polígono Industrial La Menacha.

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 2**, suscrita por DÑA. EVA MARÍA CORTÉS CARRASCO en representación de la entidad “DARDALO, S.L.”, con C.I.F. número B-86771979, domiciliada en 28810 Villalbilla (Madrid), Calle Río Guadiana número 24.
- **Proposición número 3**, suscrita por D. FRANCISCO JAVIER JASO JUBERA en representación de la entidad “EURODEL HARPAS, S.L.”, con C.I.F. número B-79033700, domiciliada en 28770 Colmenar Viejo (Madrid), Calle Azufre número 14.

A continuación, se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO denominado “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”, con el fin de calificar la documentación presentada por los licitadores que han presentado su proposición conforme establece la cláusula 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente:

- **Proposición número 1** presentada por DÑA. LUZ MARINA PAUBLETE CLAROS en representación de la entidad “BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.”, con C.I.F. número B-11270097, domiciliada en 11201 Algeciras, Avenida del Estrecho, nave número 4.22, Polígono Industrial La Menacha; conforme al siguiente detalle:

PORCENTAJE DE DESCUENTO
12 %

PLAZO DE ENTREGA
1 día (24 horas)

SISTEMAS DE GESTION: <i>Indicar si se posee o no la certificación correspondiente</i>	
ISO 9001 – Sistema de Gestión de la Calidad	X SI <input type="checkbox"/> NO
ISO 14001 – Sistema Gestión Medioambiental	X SI <input type="checkbox"/> NO

Adjunta copia certificados vigentes ISO 9001 e ISO 14001.

- **Proposición número 2**, presentada por DÑA. EVA MARÍA CORTÉS CARRASCO en representación de la entidad “DARDALO, S.L.”, con C.I.F.



PRIMERA CONVOCATORIA

número B-86771979, domiciliada en 28810 Villalbilla (Madrid), Calle Río Guadiana número 24; conforme al siguiente detalle:

PORCENTAJE DE DESCUENTO
4 %

PLAZO DE ENTREGA
1 día (24 horas)

SISTEMAS DE GESTION: <i>Indicar si se posee o no la certificación correspondiente</i>	
ISO 9001 – Sistema de Gestión de la Calidad	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
ISO 14001 – Sistema Gestión Medioambiental	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

- **Proposición número 3**, presentada por D. FRANCISCO JAVIER JASO JUBERA en representación de la entidad “EURODEL HARPAS, S.L.”, con C.I.F. número B-79033700, domiciliada en 28770 Colmenar Viejo (Madrid), Calle Azufre número 14; conforme al siguiente detalle:

PORCENTAJE DE DESCUENTO
30,5 %

PLAZO DE ENTREGA
1 día (24 horas)

SISTEMAS DE GESTION: <i>Indicar si se posee o no la certificación correspondiente</i>	
ISO 9001 – Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
ISO 14001 – Sistema Gestión Medioambiental	<input checked="" type="checkbox"/> SI



PRIMERA CONVOCATORIA

	<input type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------

No adjunta copia certificados ISO 9001 e ISO 14001

Tras el examen de la referida documentación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación **ACUERDA**:

PRIMERO: ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- Dña. Luz Marina Paublete Claros en representación de la entidad "BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.", con C.I.F. número B-11270097.
- Dña. Eva María Cortés Carrasco en representación de la entidad "DARDALO, S.L.", con C.I.F. número B-86771979.
- D. Francisco Javier Jaso Jubera en representación de la entidad "EURODEL HARPAS, S.L.", con C.I.F. número B-79033700.

SEGUNDO: Remitir los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, contenidos en el citado ARCHIVO UNICO, a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a la CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la propuesta de adjudicación, indicando, así mismo, en el citado informe, si alguna de las ofertas presentadas puede considerarse anormal o desproporcionada.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y veintiséis minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

